

CUENTA DE COBRO No. 004

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"
NIT.900.326.035-2

DEBE A

JAIME PORTELA LOZANO
CC: 93.125.592 de El Espinal

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)

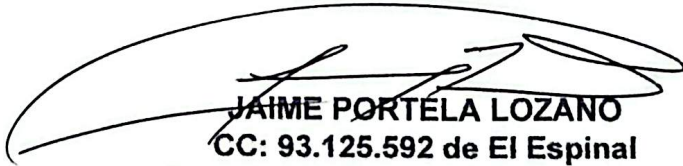
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 008 DEL 30/01/2026

OBJETO:
APOYO A LA GESTION COMO ASESOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE EL
ESPINAL – IMDRE.

CUENTA DE AHORROS No. 410771500
BANCO AV VILLAS

PERIODO A COBRAR:
30/04/2026 HASTA 29/05/2026

FECHA DE PRESENTACION DE LA CUENTA:
JUNIO 2 DEL 2026


JAIME PORTELA LOZANO
CC: 93.125.592 de El Espinal
FECHA DE EXPEDICION 14/12/1987

INFORME DE ACTIVIDADES	No. 004
CONTRATISTA	JAIME PORTELA LOZANO
CONTRATO	No. 008 DEL 30/01/2026
PERIODO A COBRAR	30/04/2026 HASTA 29/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA GESTION COMO ASESOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – IMDRE.

OBLIGACION 1 – Salvaguardar la información que le sea encomendada en desarrollo de su objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA: Gestioné y custodié de manera adecuada la información puesta bajo mi responsabilidad durante el mes de mayo, garantizando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, reserva y protección de la información institucional frente al Director, Coordinador, Asesor, Instructores y demás funcionarios del Instituto IMDRE.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 2 – Cumplir con responsabilidad el objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA: Desempeñé con alto sentido de compromiso, responsabilidad y profesionalismo las funciones inherentes al cargo de Asesor Deportivo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMDRE) del municipio de El Espinal. Durante el presente período, brindé acompañamiento institucional al Director del IMDRE en la inauguración de los Juegos Intercolegiados, participando en las actividades de coordinación y representación institucional.

Asimismo, realicé visita de seguimiento en compañía del Coordinador de Monitores a la Institución Educativa de la vereda La Dulce, con el propósito de verificar la correcta ejecución y cumplimiento de las actividades contempladas en el programa de apoyo deportivo y recreativo liderado por el IMDRE, evidenciando el desarrollo de las acciones programadas en beneficio de la comunidad educativa.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBLIGACION 3 – Planear, organizar, dirigir y supervisar el buen funcionamiento y la ejecución de los diferentes eventos, actividades y torneos relacionados con cualquier actividad deportiva organizada por el Instituto.

ACTIVIDAD REALIZADA: Planifiqué, coordiné, dirigí y supervisé el desarrollo de las competencias de voleibol y fútbol sala realizadas en los coliseos de Balcanes y La Magdalena, garantizando la adecuada ejecución operativa y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la fase municipal de los Juegos Intercolegiados en el municipio de El Espinal.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 4 – Proyectar y organizar actividades deportivas entre las que están: (entrenamientos, torneos, partidos, carreras o hasta competencias de carácter internacional y demás eventos organizados por el IMDRE.

ACTIVIDAD REALIZADA: Planifiqué y coordiné las actividades de orientación y acompañamiento dirigidas a los docentes participantes de los Juegos Intercolegiados 2026 en el municipio de El Espinal, suministrando información técnica y operativa relacionada con el desarrollo del evento. Asimismo, brindé asesoría y apoyo al Director del IMDRE, al personal administrativo y a los monitores, contribuyendo a la adecuada planeación, organización y ejecución de las actividades programadas para las justas deportivas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 5 – Asegurarse que los eventos a realizarse cuenten con las instalaciones, suministros, equipos y personal de apoyo.

ACTIVIDAD REALIZADA: Garanticé la supervisión, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en los Centros de Promoción Deportiva de natación (nivel de iniciación) y fútbol, dirigidos a jóvenes a partir de los 10 años de edad. Estas actividades se ejecutaron en la piscina y los polideportivos de la Villa Deportiva de El Espinal, verificando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos, pedagógicos y operativos establecidos para cada proceso de formación deportiva.

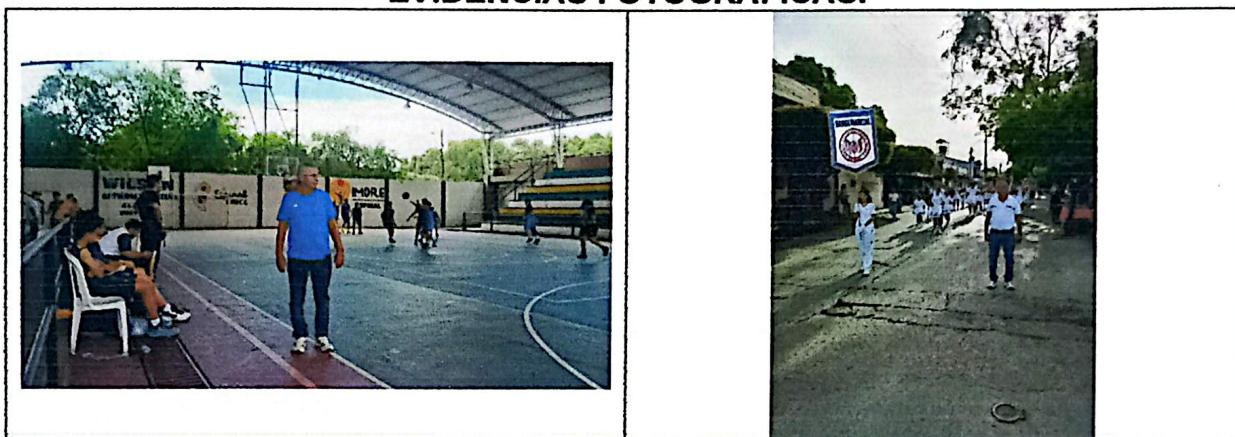
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 6 – Programar las actividades deportivas con su debida planificación de fecha, hora y lugar de los eventos.

ACTIVIDAD REALIZADA: Participé activamente en la planeación y articulación de actividades interinstitucionales desarrolladas en coordinación con entidades territoriales y organizaciones de los sectores público y privado, representando al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMDRE. Asimismo, brindé información oportuna y precisa a los diferentes actores involucrados y apoyé el desarrollo protocolario y logístico del desfile inaugural de los Juegos Intercolegiados, así como de las actividades de apertura del torneo de baloncesto en el marco de este evento deportivo.

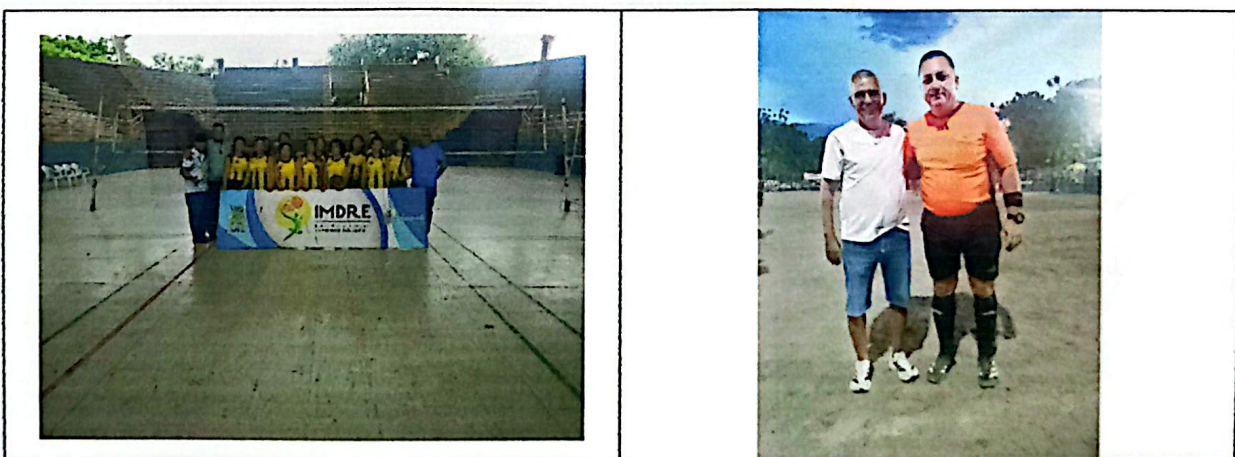
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 7 – Evaluar los resultados de los eventos organizados por el IMDRE.

ACTIVIDAD REALIZADA: Participé activamente en los procesos de evaluación, seguimiento y acompañamiento al desarrollo del Campeonato de Mini fútbol realizado en el sector del barrio Balcanes, en el marco de la Copa Alcaldía, verificando el adecuado cumplimiento de los aspectos organizativos y deportivos del evento. De igual forma, apoyé las actividades de evaluación y seguimiento del Torneo de Voleibol categoría prejuvenil correspondiente a los Juegos Intercolegiados 2026, contribuyendo al desarrollo eficiente y satisfactorio de las competencias programadas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 8: Realizar informe de actividades realizadas durante cada mes.

ACTIVIDAD REALIZADA: Se realiza la entrega del informe de actividades con evidencias, soportes y demás.

OBLIGACION 9 – Realizar los aportes correspondientes a la Seguridad Social (EPS, ARL, AFP).

ACTIVIDAD REALIZADA: Realice los pagos correspondientes a la Seguridad Social (EPS, ARL, AFP) del mes de mayo del año 2026.

OBLIGACION 10 – Las demás que el supervisor del contrato le asigne en desarrollo del objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA:

- Acompañé y apoyé a los instructores deportivos en la ejecución de actividades desarrolladas en la vereda La Dulce.
- Brindé apoyo logístico y operativo a la Secretaría de Desarrollo Social durante la jornada de atención dirigida a la población habitante de calle.
- Participé en la actividad institucional del Rosario organizada por el IMDRE, promoviendo la integración y el fortalecimiento de los valores institucionales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





**OBLIGACION 11. Cumplimiento de pago de seguridad social
MAYO**

SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	PLANILLA No.	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	2026/05/11	9504186021	\$ 218.900
PENSION	PORVENIR	2026/05/11	9504186021	\$ 280.200
ARL	POSITIVA	2026/05/11	9504186021	\$ 9.200

Existen Observaciones

SI	NO

ANEXOS: evidencias, planillas, registros, actas, informe, plan clases y otros.


JAIME PORTELA LOZANO
C.C. No. 93.125.592 Espinal
FECHA DE EXPEDICION 14/12/1987


Vº Bº SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93125592		PORTELA LOZANO JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTANA16C-14	ESPINAL-TOLIMA	2481414	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	04186021		9504186021	I	2026/06/23	2026/05/11	BANCO AV VILLAS	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	93125592	PORTELA JAIME	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0		14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93125592		PORTELA LOZANO JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SANTANA16C-14	ESPINAL-TOLIMA	2481414	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	04186021		9504186021	I	2026/06/23	2026/05/11	BANCO AV VILLAS	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	